



Resolución Ministerial

N° 091-2022-TR

Lima, 12 de abril de 2022

VISTOS: El Oficio N° 0216-2022-MTPE/1/23 de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Trabajo y Promoción del Empleo; el Memorando N° 0353-2022-MTPE/4/12 de la Oficina General de Recursos Humanos; y, el Informe N° 0253-2022-MTPE/4/8 de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 307-2016-TR, se designó al abogado Jorge Alberto Larrea De Rossi, Asesor del Gabinete de Asesores del Despacho Ministerial, como Secretario Técnico del Consejo Nacional del Trabajo y Promoción del Empleo;

Que, mediante documento de vistos, el referido profesional señala que hará uso de su descanso vacacional por el periodo que comprende del 18 al 24 de abril del presente año y solicita disponer las acciones pertinentes para la emisión de la resolución de encargatura correspondiente;

Que, en atención a lo expuesto y por convenir al servicio, resulta necesario designar temporalmente al señor Renzo Félix Cárdenas Morales, profesional de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Trabajo y Promoción del Empleo, para desempeñar las funciones inherentes al Secretario Técnico del Consejo Nacional del Trabajo y Promoción del Empleo, mientras dure la ausencia del titular;

Con las visaciones de la Oficina General de Recursos Humanos y de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,

De conformidad con lo dispuesto por el numeral 8) del artículo 25 de la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; el artículo 11 de la Ley N° 29381, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo; el Decreto Supremo N° 019-2019-TR, que aprueba la Sección Primera del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo; la Resolución Ministerial N° 285-2019-TR, que aprueba la Sección Segunda del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo; y, la Resolución Ministerial N° 308-2019-TR, que aprueba el Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo;

SE RESUELVE:

Artículo Único. Designar temporalmente, del 18 al 24 de abril de 2022, al señor **RENZO FÉLIX CÁRDENAS MORALES**, profesional de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Trabajo y Promoción del Empleo, para desempeñar las funciones del Secretario Técnico del Consejo Nacional del Trabajo y Promoción del Empleo, en tanto dure la ausencia del titular.

Regístrese y comuníquese.

BETSSY BETZABET CHAVEZ CHINO
Ministra de Trabajo y Promoción del Empleo